

## **Banco de la Nación advierte sobre incrementos de intento de estafa a pensionistas**



Foto. ANDINA/archivo.

Lima, oct. 17 (ANDINA). El Banco de la Nación advirtió hoy sobre el incremento de intento de estafa vía telefónica que ofrece a pensionistas el cobro de devengados a cambio del pago de sumas de dinero a inescrupulosos que se presentan como si fueran funcionarios de dicha entidad.

Mediante un comunicado, la entidad señaló que las llamadas que ofrecen el supuesto reintegro han aumentado en las últimas semanas, según dan cuenta las denuncias recibidas.

Los delincuentes aseguran ser trabajadores del Banco de la Nación o de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), indicó el banco.

“Evidentemente, este beneficio no existe, por lo cual el objetivo de los delincuentes es apropiarse del dinero de manera fraudulenta”, expresó.

Otra modalidad de estafa telefónica que aumentó en los últimos días es el denominado “Vishing”, según la cual un supuesto operador telefónico del banco llama al cliente para solicitarle información confidencial con la excusa de “actualizar” o “corroborar” sus datos en el sistema.

“Con esta información, los delincuentes pueden sustraer fondos de la cuenta bancaria del incauto cliente”, alertó la institución.

El Banco de la Nación aseguró que ningún funcionario de dicha entidad estatal se comunica con clientes o usuarios para solicitar información referente a sus cuentas ni para anunciarles supuestos beneficios asociados a su tarjeta Multired.

“El Banco de la Nación jamás solicita datos personales ni confidenciales de sus clientes vía telefónica”, remarcó.

Aseguró que en casos más graves, los delincuentes llegan a la extorsión. Para ello llaman a la víctima, le dicen que tienen a un familiar en su poder y amenazan con hacerle daño en caso no le deposite una suma de dinero en una cuenta corriente.

El Banco de la Nación reiteró que ante cualquier duda o consulta, los clientes deben comunicarse a la línea gratuita 0-800-10-700, a nivel nacional, así como a la central telefónica 519-2000 (en horario de oficina), para denunciar cualquier intento de fraude o extorsión.